



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: jueves, 04 de Diciembre de 2025

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

Expediente nº.: 2/2025

Aprobado con carácter definitivo por el Pleno de la Corporación en acuerdo de fecha 29 de octubre de 2025 el Presupuesto y Plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2025, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara nº. 214, de fecha 7 de noviembre de 2025, y producida la aprobación definitiva de forma automática, al no presentarse reclamaciones durante el plazo abierto para ello, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

#### I.- Presupuesto

		Estado de Gastos
Capítulo	Descripción	2025
1	GASTOS DE PERSONAL	82.231,59
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	135.200,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	505.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000,00



8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		730.331,59
Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2025
1	IMPUESTOS DIRECTOS	35.300,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	333.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	43.230,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	54.550,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	186.253,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		733.633,60

## II.- Plantilla de personal

### A. Personal funcionario:

- Escala: Funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 30 (consolidación). CE: Si
- En agrupación con Mirabueno y Almadrones.
- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala (Actualmente atendida en régimen de nombramiento definitivo.)

### B. Personal laboral:

Denominación	Plazas	Forma Prov.	Titulación	Situación plaza
Aux. ayuda domicilio	1	Concurso		fijo
Operario de servicios	1	Concurso-oposición	Graduado escolar	Vacante (fijo-discontinuo)

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, como establece el art. 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.



---

En Algora, a 2 de diciembre de 2025. El Alcalde: Jesús Yela Layna

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 601944d5171c671dc16077792e5bcc6b5403d004